

12839 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 8 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 6 de mayo de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Cirugía»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 1V/1997

Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Parrilla Paricio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Eduardo Jesús Jaurrieta Más, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Izquierdo Rojo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Potel Lesquereux, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Laureano Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Carlos Pera Madrazo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Miguel Cainzos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Plaza número: 2V/1997

Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Parrilla Paricio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Eduardo Jesús Jaurrieta Más, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Jordano Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Potel Lesquereux, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Laureano Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Miguel Cainzos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Fernando Gómez-Ferrer Bayo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Cirugía»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 3V/1997

Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Parrilla Paricio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Eduardo Jesús Jaurrieta Más, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Luisa Fernanda Martínez de Haro, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don Pedro Carpintero Benítez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Potel Lesquereux, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Laureano Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Antonio Sitges Serra, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Julio de la Cámara Hermoso, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

12840 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 2 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología Vegetal»

Plaza número 1.536/97

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Jesús Matilla Carro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña M. Jesús Aira Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Eugenio Domínguez Vilches, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Fernando Fornés Sebastián, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Doña Carolina A. Martínez Pulido, Profesora titular de Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Zarra Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña Regina Carballal Durán, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don J. Antonio del Río Conesa, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Néstor Luis Hladun Simón, Profesor titular de Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»

Plaza número 1.537/97

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Sierra Marcuño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Juan Ignacio Ramos Martínez, Catedrático de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Jacobo Cárdenas Torres, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don José Luis Nieva Escandón, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José María Teijón Rivera, Profesor titular de Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Rodríguez Segade Villamarín, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Villamarín Cid, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Benito Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Francisco J. Caballero Domínguez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Doña M. Isabel Rodrigo Aleixandre, Profesora titular de Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento: «Derecho Civil»

Plaza número 1.538/97

Comisión titular:

Presidenta: Doña Etelvina Valladares Rascón, Catedrática de la Universidad de León.

Vocal-Secretaria: Doña Mary Paz García Rubio, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Luis Fernando Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal segundo: Don Fidel Borrego Bellido, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Doña Cecilia Gómez Salvago Sánchez, Profesora titular de Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Isabel Espín Alba, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Federico A. Rodríguez Morata, Catedrático de la Universidad Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don José Manuel Martín Bernal, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Doña Adela Domenech Salvador, Profesora titular de Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Plaza número 1.539/97

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Isabel Blanco Dopico, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña M. Rosario Babio Arcay, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Francisco Garbás Trigo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña M. José Arcas Pellicer, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Manuel María García Ayuso, Profesor titular de Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Redondo López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña Susana Gago Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Doña Petra Mateos-Aparicio Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Francisco de Asís López Cruces, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocal tercero: Don Rafael Crespi Cladera, Profesor titular de Universidad Autónoma de Barcelona.

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Plaza número 1.540/97

Comisión titular:

Presidente: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Juan Enrique Arias Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Buenaventura Clarés Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Josquín A. Ezpeleta Mateo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Conrado Martínez Parra, Profesor titular de Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Juan Carlos Torres Cantero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Francisco Javier Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Manuel Palomar Sanz, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Doña Ana María Gil Luezas, Profesora titular de Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica»

Plaza número 1.541/97

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Martínez Pacheco, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña María Josefa Alonso Fernández, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Juan Esteva de Sagreda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Doña María Dolores Veiga Ochoa, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Vicente Germán Casabó Alós, Profesor titular de Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don José L. Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña María Consuelo Souto Pardo, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Luis Lastres García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña María Dolores Gaspar García, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Emilia Barcia Hernández, Profesora titular de Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento: «Farmacología»

Plaza número 1.542/97

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Belmonte Vicente, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña María José Meizoso Coya, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Francisco Horga de la Parte, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña Matilde Sierra Vega, Profesora titular de la Universidad de León.

Vocal tercero: Doña María Paloma Cabo Cires, Profesora titular de Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña M. Isabel Cadavid Torres, Catedrática de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Isidoro del Río Lozano, Catedrático de la Universidad Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Luis Gandía Juan, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Alloza Gascón-Molíns, Profesor titular de Universidad de Alcalá de Henares.

Área de conocimiento: «Filología Gallega y Portuguesa»

Plaza número 1.543/97

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Lorenzo Vaquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña María del Rosario Álvarez Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Basilio Losada Castro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Luisa Trías Folch, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Perfecto Cuadrado Fernández, Profesor titular de Universidad de Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Xosé Luis Regueira Fernández, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Ángel Marcos de Dios, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Xosé Ramón Freixeiro Mato, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero: Don Carlos Paulo Martínez Pereiro, Profesor titular de Universidad de A Coruña.

Área de conocimiento: «Filosofía»

Plaza número 1.544/97

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Torrevejano Parra, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal-Secretario: Don Ángel Álvarez Gómez, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Cirilo Flórez Miguel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Antonio Pérez Quintana, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Agustín Uña Juárez, Profesor titular de Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Navarro Cordón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Barreiro Barreiro, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Pedro R. Molina García, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal segundo: Doña Pilar Burguete Herranz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Ramón Román Alcalá, Profesor titular de Universidad de Córdoba.

Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»

Plaza número 1.545/97

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Meixide Vecino, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Carlos Javier Ricoy Riego, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Luis Tormo García, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segundo: Don Pedro Saura García, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Bernardino Cabrer Borrás, Profesor titular de Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Toharía Cortés, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretario: Don José María da Rocha Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal primero: Don Jorge Caballé Vilella, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio García Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Francisco Alcalá Agulló, Profesor titular de Universidad de Murcia.

Área de conocimiento: «Prehistoria»

Plaza número 1.546/97

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo Carlos Ruiz Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal-Secretario: Don Manuel Felipe Criado Boado, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Francisco Javier Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Rafael Mora Torcal, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Santos Velasco, Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Nocete Calvo, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocal-Secretario: Don Antón Rodríguez Casal, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Fernando Ricardo Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Luis Benito del Rey, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don José María Rodanes Vicente, Profesor titular de Universidad de Zaragoza.

Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas»

Plaza número 1.547/97

Comisión titular:

Presidente: Don Xoán Carmona Badía, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Fausto Dopico Gutiérrez del Arroyo, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Morilla Critz, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Alejandro Sánchez Suárez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Lidia Anés Fernández, Profesora titular de Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Xosé Rodríguez Galdo, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Manuel Jaime Barreiro Gil, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Mario García Bonafé, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Don Daniel A. Tirado Fábregat, Profesor titular de Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»

Plaza número 1.548/97

Comisión titular:

Presidente: Don Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña Peregrina Quintela Estévez, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Juan Llovet Verdugo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Manuel Sanromá Lucía, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal tercero: Don Andrés Bujosa Brun, Profesor titular de Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Viaño Rey, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña Carmen Rodríguez Iglesias, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Felipe Petriz Calvo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña María Luisa Garzón Martín, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Doña M. Gloria Aguilar Villa, Profesora titular de Universidad de Zaragoza.

Área de conocimiento: «Psicobiología»

Plaza número 1.549/97

Comisión titular:

Presidente: Don Amadeo Puerto Salgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Fernando Cadaveira Mahia, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Carlos Fernández Frías, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña M. Carmen Rodríguez Pérez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña Rosa María Arévalo García, Profesora titular de Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Morgado Bernal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Fernando Díaz Fernández Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Doña Margalida Coll Andreu, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Doña M. del Pilar Segura Torres, Profesora titular de Universidad Autónoma de Barcelona.

Área de conocimiento: «Química Física»

Plaza número 1.550/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Miñones Trillo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Juan Carlos García Monteagudo, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Jesús Ugalde Uribe Etxebarria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Carlos Menduñía Fernández, Profesor titular de la Universidad de Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Salvador Palacios, Profesor titular de Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan M. Antelo Cortiza, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don José Vázquez Tato, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Luis Carlos Cesteros Iturbe, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña M. Ángeles del Arco Vicente, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Francisco F. Pérez Pla, Profesor titular de Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento: «Química Inorgánica»

Plaza número 1.551/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Sergio Casas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Adolfo Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Antonio Jerez Méndez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Juan Luis Manzano Iscar, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Enrique Rodríguez Castellón, Profesor titular de Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sousa Alonso, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretaria: Doña María Isabel Suárez Gimeno, Profesora titular de la Universidad Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don José Antonio Odriozola Gordón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Ramón Vicente Castillo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Andrés Ortega Romero, Profesor titular de Universidad de Sevilla.

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Óptica»

Plazas números 1.552 y 1.553/97

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Gómez-Reino Carnota, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Luis Carretero López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Don M. Sagrario Millán García-Varela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Jesús Caum Aregay, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Doña Nuria Lupón Bas, Profesora titular de Escuela Universitaria de Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Felipe Mateos Álvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Juan Antonio Martínez Ferrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Antonio M. Rubiño López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña María Cinta Puell Marín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Rosa María Fuentes Rosillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de Universidad de Alicante.

12841 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren las siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco de Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/000022900 (Universidad de Alcalá), calle Libreros, 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen (800 pesetas para la formación del expediente y 2.200 pesetas de derechos de examen), bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias el Rector de la Universidad de Alcalá remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la L.R.J.A.P. y P.A.C.) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la L.R.J.A.P. y P.A.C., los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad y fotocopia de éste para su compulsua.

B) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

C) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Alcalá de Henares, 8 de mayo de 1998.—El Rector (en funciones), Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de